

Capítulo LV: La disputa por el centro

Ibiza Melián

18 agosto, 2010



Categoría: Historias de un pueblo

Adolfo Suárez luego de su dimisión como Presidente del Gobierno, el 29 de Enero de 1981, y su renuncia igualmente a la dirección de la UCD, que terminaría por disolverse el 18 de Febrero de 1983, **fundaría, el 29 de Julio de 1982, el Centro Democrático y Social (CDS)**. Organización declarada como de centro-reformista y liberal, sujeta a un proyecto humanista de la sociedad. El 31 de Julio de 1982 presentaría su propuesta en una nutrida rueda de prensa, **aspirando a recuperar el electorado de centro que hasta ese momento se decantaba por la UCD**.

Si bien las encuestas comenzaban a indicar el progresivo acercamiento del referido voto centrista hacia el PSOE, quien ya se había percatado de lo decisivo que resultaba ese segmento para pelear por la mayoría absoluta. En pro de alcanzar tal objetivo intentaría moderar considerablemente su mensaje. Renunciando en 1979 a la defensa del marxismo. Llegando incluso a manifestar su líder, Felipe González, en 1986: “*El capitalismo es el menos malo de los sistemas económicos.*” Hasta llegar al enunciado de Anthony Giddens, a finales del siglo pasado: “*El socialismo ha muerto*”, creando una nueva base ideológica denominada “*Tercera Vía*”, que

propone un punto intermedio entre el liberalismo y la socialdemocracia. Corriente auspiciada por los laboristas ingleses, bajo el liderato de Tony Blair, y los demócratas de Bill Clinton en Estados Unidos. Y de la que se haría eco el PSOE en su XXXV Congreso Federal, del que saldría investido como secretario general, el actual presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Movimiento que aquí se conocería con el nombre de “*Nueva Vía*”. En el susodicho Congreso, celebrado en Julio del 2000, Zapatero haría un llamamiento a la “*pasión por la libertad*”, premisa que para él habría de imperar perennemente en el socialismo. Aunque algunos intuyen atisbar actualmente un cierto retrotraimiento en su ideario y una ostensible inclinación de posturas.

No obstante, lo pretendido por Suárez no se produjo. Primeramente por la Ley Orgánica, aprobada el 19 de Junio de 1985, concerniente al Régimen Electoral General (LOREG), que vino a reemplazar al Real Decreto-Ley del 18 de Marzo de 1977, empleado hasta ese momento. Fomentando el bipartidismo y la preponderancia de los partidos mayoritarios. Donde la fórmula electoral utilizada para repartir los escaños, a tenor de los votos conseguidos, es la regla D'Hondt, que robustece a las principales organizaciones. No prefiriendo otras como la de Lagüe o el método Danés que se muestran sustancialmente benevolentes con las fuerzas minoritarias. Y es que ya lo pronosticaría José Ortega y Gasset en “*La Rebelión de las Masas*”: “(...) *La salud de las democracias, cualesquiera que sean su tipo y grado, dependen de un mísero detalle técnico: el procedimiento electoral, todo lo demás es secundario.*” Mostrándose evidente, que mediante el sistema vigente, las minorías quedan condenadas al ostracismo y sin voz que las represente.

Así en las elecciones generales del 28 de Octubre de 1982 el CDS lograría exclusivamente 2 diputados, uno por Madrid, el propio Adolfo Suárez, y otro por Ávila, Agustín Rodríguez Sahagún, ex ministro de UCD. Casualmente en Ávila habían nacido los dos el mismo año, en 1932. En las municipales de 1983 el CDS sacó 658 concejales y 172 alcaldes.

Sin embargo, en las generales del 22 de Junio de 1986 se harían con 19 escaños. Y eso a pesar de que un nuevo movimiento trató de erigirse como máximo garante del centro, el Partido Reformista. Encabezado por Miguel Roca i Junyent, por lo que también fue denominada como “*Operación Roca*”, en clara alusión a su cabeza de lista. Mas, con sólo 194.538 votos, no consiguieron representación alguna.

En el plebiscito de Junio de 1987, que sería municipal y europeo. El CDS se consolidaría como la tercera fuerza política con 681 alcaldías. Colocando en Estrasburgo a siete parlamentarios de renombre, entre los que se encontraban el célebre escritor y divulgador científico catalán Eduardo Punset.

En 1988 el partido de Adolfo Suárez se adscribiría a la “[*Internacional Liberal*](#)”. Creada en 1947 en Oxford, donde se reunieron los Partidos Liberales de Europa, nombrando como Presidente a [*Salvador de Madariaga*](#) y redactando un Manifiesto que describe su marco doctrinario:

“Nosotros, liberales de 19 países, reunidos en Oxford, en una época de desorden, pobreza, hambre y temor provocados por dos guerras mundiales;

Persuadidos de que esta situación del mundo es, en gran parte, debida al abandono de los principios liberales;

Expresamos nuestras convicciones en esta Declaración: (...)

(...)El Estado es solamente el instrumento de la comunidad. No debe arrogarse ningún poder que entre en conflicto con los derechos fundamentales de los ciudadanos y con los requisitos esenciales de una vida creadora y responsable. Estos requisitos son:

- *Libertad de la persona, garantizada por una administración de la ley y de la justicia independiente;*
- *Libertad de conciencia y de creencias;*
- *Libertad de palabra y de Prensa;*
- *Libertad de asociación y de no asociación;*
- *Libre elección de profesión;*
- *Oportunidad para una educación plena y pluriforme, según las capacidades individuales, con independencia del origen o de las riquezas;*
- *Derecho a la propiedad privada y a la iniciativa individual;*
- *Libertad de elección de los consumidores y oportunidad para la explotación total de las riquezas del suelo y de la industria humana;*

- Seguridad frente a los riesgos de enfermedad, desempleo, incapacidad profesional y edad;
- Igualdad de derechos del hombre y de la mujer.

4. *Estos derechos y estos requisitos sólo están garantizados en una auténtica democracia. La democracia auténtica es inseparable de la libertad política y se fundamenta en el consenso consciente, libre e ilustrado de la mayoría, expresado a través del sufragio libre y secreto, respetando al mismo tiempo las libertades y las opiniones de las minorías. (...)"*

El 12 de Octubre de 1989, en una sesión organizada en París, Adolfo Suárez transmitiría su reconocimiento “*por la confianza que habéis depositado en mí al elegirme para presidir la Internacional Liberal.*” Concluyendo: “*En un momento en el que el comunismo pierde credibilidad, en el que el socialismo abandona y mistifica sus planteamientos y en que los conservadores quedan relegados a la insolidaridad, el liberalismo de progreso es una clara opción de futuro que puede emerger con fuerza.* Nuestros antecesores -los padres fundadores norteamericanos, los republicanos franceses, los constituyentes españoles de Cádiz, los grandes liberales ingleses del siglo XIX, los alemanes de 1848, los independentistas americanos y de otros constituyentes - han señalado con frecuencia que el camino hacia la utopía es el camino de la libertad; no de la utopía estática, sino de la utopía que se puede alcanzar, la que tenemos que conseguir: una sociedad liberal y democrática, (...), justa y solidaria.”

Por otro lado Fraga estimaría que había llegado a su techo electoral. De los 107 diputados de 1982, pasaría a 105. La Alianza Popular de Fraga nacida el 9 de Octubre de 1976, gracias a la unión de distintas asociaciones políticas, rebautizada en 1979 como Coalición Democrática y en 1982 como Coalición Popular, presentía que debía modificar su ideario para llegar a un mayor número de españoles. Si en su VI Congreso, acaecido en Barcelona, del 27 al 30 de Enero de 1984, bajo la presidencia de Fraga y la secretaría general de Jorge Vestryngue, la organización en el artículo 2 de sus Estatutos se nomina como demócrata y liberal-conservadora. Pronto irá virando su postura al objeto de prescindir del aspecto conservador, no compartido por una porción de la sociedad que lo asociaba a una de “*las dos Españas*”, lo que le imposibilitaba convertirse en alternativa de gobierno.

Así en su IX Congreso, que tuvo lugar en Madrid, del 20 al 22 de Enero de 1989, reputado como el de la refundación, bajo el lema: "Avanzar en Libertad", se aprobó la transformación en una única organización, calificada como Partido Popular. La formación estaba sumida en una crisis identitaria, luego de la renuncia de Hernández Mancha y su fallida y criticada moción de censura contra Felipe González. **Afirmándose en un párrafo de la ponencia política:** "*(...) La necesidad de convertir Alianza Popular en un partido de ancha base (...) centrado en la defensa de la persona, de su dignidad, responsabilidad y libertad, y de las instituciones que lo protegen, frente al estatismo dirigista e interventor, que implica al fin todo socialismo, por reconvertido que esté ideológicamente.*" [José María Aznar](#) sería escogido para representar al recién alumbrado PP en los comicios generales de ese año.

En las elecciones del 29 de Octubre de 1989 el CDS se quedaría con sólo 14 parlamentarios, de los 19 sacados en 1986. No obstante, el refundado Partido Popular, con José María Aznar como candidato, subiría a 107, recuperando los 2 perdidos en 1986 y colocándose ya en la senda alcista.

De lo que se concluye que la debacle del CDS, no sólo dependió de la ley electoral, sino también de: un PSOE preocupado en conservar el 30% de los votos centristas arrebatados a la UCD en los comicios de 1982; un PP, liderado por José María Aznar, empeñado en reubicar el partido en el centro, desplazando inevitablemente al CDS. A lo que hay que sumar una serie de maniobras políticas acometidas por el CDS y no entendidas por los votantes suaristas. Como fue la alianza con los fraguistas para hacerse con la presidencia de la Comunidad Autónoma Canaria el 30 de Julio de 1987. Donde su candidato Fernández Fernández Martín, doctor en medicina, la perderá el 28 de Diciembre de 1988 a causa de una [questión de confianza](#), recayendo, a pesar de todo, en su compañero de filas y abogado Lorenzo Olarte, que fundaría finalmente el Centro Canario Nacionalista (CCN) y acabaría formando parte de Coalición Canaria hasta que la abandone en 2005. Más el pacto, en 1989, entre los 20 ediles del PP y los 8 del CDS, para llevar a cabo una moción de censura contra el PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, otorgando el bastón de mando, el 20 de Junio, a Agustín Rodríguez Sahagún del CDS. Desbancando al heredero del querido profesor [Enrique Tierno Galván](#), Juan Barranco Gallardo. Agustín Rodríguez Sahagún permanecerá en el puesto aproximadamente dos años, hasta Abril de 1991, renunciando a presentarse nuevamente por motivos de salud.

Falleciendo el 13 de Octubre de ese mismo año vencido por el cáncer.

En Febrero de 1990, las tensiones afloran en el III Congreso del CDS celebrado en Torremolinos. Principalmente por la pérdida de posiciones y el no entendimiento de los militantes acerca de las maniobras políticas llevadas a cabo, concibiendo que se podía transmitir a la sociedad no una postura claramente centrada, sino otra escorada a uno u otro lado. Lo que podría conducir a los electores a optar por el voto útil, es decir, por el de las formaciones mayoritarias. Negando el apoyo al CDS por una percepción de falta de definición. **En las elecciones municipales y autonómicas del 26 de Mayo de 1991, perderían más de la mitad de los votantes. Al día siguiente Adolfo Suárez presentaría su dimisión como Presidente del CDS.** El 8 de Septiembre cesaría en la “*Internacional Liberal*” y el 29 de Octubre dejaría la vida política y su escaño en el Parlamento.

Mientras el PP, y una vez nombrado Aznar, abanderando un “[proyecto liberal](#)”, como su Presidente, en el X Congreso de la formación en Sevilla, del 31 de Marzo al 1 de Abril de 1990, bajo el título “*Centrados con la libertad*”, comenzaría su carrera para convertirse en herederos del centro político nacional. Logrando ya, en las elecciones generales del 6 de Junio de 1993, 141 escaños, frente a los 159 del PSOE. En el XII Congreso, acaecido en Madrid del 19 al 21 de Enero de 1996, el lema escogido será “*Gana el Centro*”. Sirviendo de presagio a la victoria en las elecciones generales del 3 de Marzo de ese año, en las que el PP lograría 156 diputados, quedándose el PSOE con 141.

Los actuales Estatutos del PP, aprobados en el XVI Congreso de la formación, que tuvo lugar en Valencia del 20 al 22 de Junio de 2008, bajo la presidencia de Mariano Rajoy, describen a la organización, en su artículo 2, del ulterior modo: “*El Partido Popular se define como una formación política de centro reformista al servicio de los intereses generales de [España](#), que tiene a la persona como eje de su acción política y el progreso social como uno de sus objetivos. Con clara vocación europea e inspirado en los valores de la libertad, la democracia, la tolerancia (...).*” Mas presuntamente algunos de los sectores liberales comienzan a sentirse, dentro del partido, “como un verso suelto”.